

GUÍA PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS SOBRE ACTIVIDADES REPROGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES EN REINO UNIDO Y AUSTRIA

VEGAP está trabajando en la recaudación internacional y para ello estamos recopilando información sobre las utilidades de las obras que se hayan producido en Reino Unido y en Austria, en el ámbito reprográfico y audiovisual, para que puedan ser tenidas en cuenta en el cálculo de la distribución de determinados derechos que son recaudados en estos países.

Si tiene conocimiento del uso de su obra en Reino Unido y Austria, le agradeceríamos que registre la información que se detalla a continuación en los formularios debidamente cumplimentados a través del [Portal del Autor](#).

¿QUÉ SOPORTES ESTÁN INCLUIDOS?

PARA LA ACTIVIDAD REPROGRÁFICA

1) Libros, periódicos y revistas.



Publicados en 2025 con el correspondiente ISBN ó ISSN.

Para Reino Unido también pueden declararse publicaciones editadas en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025.

PARA LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL

2) Emisiones de televisión.



Deben declararse los usos de obras en las emisiones de canales de televisión británicos y austriacos (año 2025).

a. **Canales de Televisión británicos tales como:** BBC1, BBC2, todos los canales regionales de la BBC, BBC3, BBC4, CBBC, CBeebies, BBC News 24, BBC Parliament, ITV1, ITV2, ITV3, ITV4, CITV, ITV London, Anglia, Carlton, LWT, Yorkshire, ITV Wales, Channel 4, More4, E4, 4Music, S4C, Film Four, Channel 5, 5*, 5 USA, Five US, Five, Sky Arts, Sky Arts 1, Discovery, A&E, National Geographic.

Y ESPECÍFICAMENTE PARA AUSTRIA EN EL AÑO 2025

3) Actividad cultural y expositiva.

Puede remitir información relativa a la actividad cultural y expositiva de sus obras. Se deben indicar en el campo de Observaciones del formulario de Actividad Reprográfica del Portal del Autor los siguientes datos:

Título de la actividad/exposición, fecha, institución y ciudad.

4) Arte en arquitectura por encargo.

Son obras encargadas para ser instaladas de forma permanente en edificios austriacos o en sus instalaciones.

Se deben indicar en el campo de Observaciones del formulario de Actividad Reprográfica del Portal del Autor los siguientes datos: Nombre de la obra, fecha de finalización de la obra (día, mes, año), nombre del cliente, nombre del edificio y **dirección del edificio**.

5) Publicaciones en línea.

Utilizaciones de imágenes de obras en sitios web austriacos.

No se pueden contemplar los usos en redes sociales y plataformas ni publicaciones científicas.

¿CÓMO DEBO REMITIR LA INFORMACIÓN?

Si tiene conocimiento del uso de su obra en Francia y Alemania, le agradeceríamos que registre la información en los formularios debidamente cumplimentados a través del **Portal del Autor** en el apartado “Identificación del uso de obras”.

También puede consultar los formularios en nuestra página web.

¿CUÁL ES EL PLAZO PARA ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN?



Le rogamos que nos envíe esta información **antes del día 15 de marzo de 2026**.

V
e
G
a
P



Madrid
C/ de Núñez de Balboa, 25, 28001
Teléfono: 91 532 66 32



Barcelona
C/ Gran Vía Carles III, 98, 08028
Planta 10ª (Torres Trade)
Teléfono: 932 010 331